

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARXILEGAL S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las 06h30, en el domicilio de la compañía ubicado en quilsquis 1207 y José Mascote, 4to piso, oficina 402, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la junta extraordinaria de accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Rodolfo Eleuterio Vera Ronquillo, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor José Jativa González, por sus propios derechos, propietario de 795 acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como presidente de la Junta el señor Rodolfo Vera Ronquillo y como secretaria de la misma, la señorita Ingrid Cantos Barberán. Se realiza la lista de asistentes: se comprueba que se encuentran los accionistas presentes, constatado el quórum legal de acuerdo con lo previsto en el artículo 240 de la ley de compañías, el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800) y por unanimidad aceptan constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día: **PRIMER Y UNICO PUNTO.-PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2013 BAJO LAS NIIF:** Constatado el quórum legal, el presidente de la junta declara formalmente constituida e instalada la junta general de accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer y único punto del orden del día. Toma la palabra la Srta. Ingrid Cantos Barberán, en su calidad de secretaria de la junta, y el señor Rodolfo Vera Ronquillo en su calidad de presidente de la junta y accionista, quienes manifiestan lo siguiente: Efectuar los estados financieros 2013 de la compañía Marxilegal S.A. de acuerdo a las nuevas normas (NIIF) que comprenden: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las respectivas conciliaciones, así mismo presentar los informes de gerencia y comisaria.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 11h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: f) Rodolfo Vera Ronquillo presidente de la junta, f) Ingrid Cantos Barberán, secretaria de la junta. - CERTIFICO: Que la presente acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía MARXILEGAL S.A., de fecha 30 de abril del año 2014, es igual a su original que reposa en el libro de actas respectivo y al cual me remitire en caso de ser necesario -

Guayaquil, 30 de abril, 2014.


Ingrid Cantos Barberán
Secretaria ad-hoc.


Rodolfo Vera Ronquillo
Presidente de la Junta.